

Una censista tocó el timbre y la recibieron con una paliza: la atacó la exmujer de su marido

20/05/2022



Una joven que participaba en el operativo del Censo 2022 en Salta, que se desarrolló el miércoles en todo el país, vivió un terrible episodio de violencia. Recibió una golpiza cuando se presentó con el cuestionario en la casa de la exesposa de su actual pareja.

La censista radicó una denuncia en la comisaría por lesiones y amenaza de muerte.

Censo 2022: fue a encuestar a la exmujer de su pareja y la recibió

con una golpiza

El operativo del censo poblacional no solo dejó algunas quejas de viviendas que no fueron visitadas. Desafortunadamente, también se conocieron violentos episodios que tuvieron lugar durante la jornada.

En **Las Lajitas**, una localidad salteña con unos **7500 habitantes**, que se encuentra a 200 kilómetros de la capital provincial, una censista no solo fue amenazada por parte de la familia que fue a encuestar, sino que también **recibió una feroz golpiza**.

Al parecer, el problema venía de tiempo atrás y el miércoles, el conflicto estalló. La mujer de 29 años, empleada del INDEC, fue a golpear la puerta de la casa donde vivía la **exmujer de su actual pareja**, en el barrio **San Antonio**.



La mujer entró a la vivienda para realizar la encuesta y fue víctima de una golpiza. (Foto: INDEC).

Era cerca de las 14:00 cuando la joven fue recibida por dos hombres, padre e hijo, que la hicieron ingresar a la casa para responder las **61 preguntas del cuestionario**.

Hasta ahí todo se desarrollaba en forma normal, pero todo se desmadró cuando apareció en escena la mujer, quien enseguida descargó su furia y amenazó a la censista. Según relató la joven, le gritó: **“Ahora sí, te voy a cagar matando”**.

En ese momento la mujer junto a su hermana, que también estaba en la casa, se abalanzaron contra la censista, y la **atacaron con golpes de puño y patadas**. En tanto, el hermano y el padre de las dos mujeres intervinieron para frenarlas y calmar la situación.

La censista escapó de la vivienda y **llamó de inmediato a la Policía**. Fue asistida y trasladada por un móvil al hospital zonal, donde recibió mayor atención. De acuerdo con el parte

médico, tenía distintas heridas. “Labio inferior inflamado, en mucosa yugal infiere pequeña laceración, excoriación superficial en dedos anulares derecho e izquierdo”.

La joven luego realizó la denuncia formal contra las hermanas **por lesiones y amenazas**. Sin embargo, el incidente no concluyó ahí, ya que estas dos mujeres **también denunciaron a la censista** con el argumento de que no podía acercarse a la vivienda porque había una prohibición legal que regía desde un problema conyugal anterior, que ocurrió hace unos años.

Fuente: TN